



## AYUDAS ADSXIV

### NORMATIVA DE AYUDAS PARA PARTICIPACION EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA

#### OBJETIVO:

Desde la Dirección del Club Arqueros de Sol XIV siempre se ha intentado fomentar la participación de nuestros socios en la mayor parte de eventos deportivos posible.

En nuestra preocupación por ofrecer a nuestros socios la mejor cobertura posible, en Junta Directiva se aprobó la creación de una partida presupuestaria para ayuda a la asistencia a Campeonatos de España que sean convocados por la Real Federación Española de Tiro con Arco.

Esta medida fue corroborada en Junta Ordinaria de Socios.

Anualmente se revisan los Campeonatos sujetos a esta ayuda según la disponibilidad presupuestaria del Club, quedando en principio como objeto de la misma los Campeonatos de España de Aire Libre y de España de Bosque

#### CUANTÍA DE LA AYUDA:

El Club destinará **200€** a cada Campeonato de España convocado por la RFETA, en la disciplina de Tiro con Arco sobre diana al aire libre y Recorrido de Bosque.

La cantidad destinada (200€) se dividirá en partes iguales entre todos los socios que asistan a cualquiera de los campeonatos subvencionados, hasta **un máximo de 50€**.

Así, por ejemplo, si los asistentes al campeonato son:  
4 o menos de cuatro, cada uno recibirá 50€;  
5 o más, se dividirán los 200€ entre los asistentes

**No cabe posibilidad de recurso a la cuantía de la ayuda decidida por la Junta Directiva.**

#### DESTINATARIOS:

Cualquier socio de número del Club puede solicitarla.  
Solo debe cumplir dos requisitos:

1. Estar al corriente en el pago de todas las cuotas de sala o bosque según le corresponda.
2. Haber participado en un Campeonato de España convocado por la RFETA en la disciplina de Tiro con Arco sobre diana al aire libre y Recorrido de Bosque y haber dado cuenta al club de su participación en tiempo y forma

Si el solicitante es menor de edad, la solicitud debe ir firmada por el padre, madre o tutor legal con su nombre completo.

#### CÓMO SOLICITAR LA AYUDA:

Solicitar la ayuda es muy sencillo. Solo hay que:

1. Rellenar el formulario habilitado para ello
2. Aportar los resultados oficiales de la prueba y/o cualquier otro documento que acredite la participación en un Campeonato de España

Enviar ambos documentos por correo postal a la dirección social del Club o por correo electrónico a la dirección **info@arquerosdesol.com** con el asunto "Solicitud de ayuda a Campeonatos de España"

**El plazo de solicitud de la ayuda finaliza a los 15 días naturales desde la celebración del Campeonato.**

El formulario se puede encontrar en la web del Club <http://www.arquerosdesol.com>, bajo la sección **Competición-Normativa y Ayudas**

Si decides enviar la solicitud por correo ordinario, la dirección postal a la que hay que dirigir la solicitud es:  
Arqueros de Sol XIV  
C/ Palacio Valdés 1, 1ºB  
37007 Salamanca